



Todos los domicilios familiares y laborales tienen todas las zonas del municipio como colindantes o limitrofes, con 5 puntos.

AREA 1 (CASCO URBANO)

LOS DOMICILIOS COMPONENDIDOS EN ESTA ZONA DISPONDRÁN DE LA MÁXIMA PUNTUACION 10 PUNTOS ZONA COMPRENDEDA ENTRE LAS SIGUIENTES CALLES:

- Avda. Garroferal
- Acceso Pista Aduniz
- C/ Enebro
- C/Les Palmers (incluida)
- C/ Alfonso X El Sabio (incluida), incluyendo los siguientes cruces de calles:
 - Avda. Vte Morles núm. 75 y 72 en aumento,
 - C/ Sarea Rita núm. 39 y 44 en aumento,
 - C/ Del Palmar núm. 25 y 30 en aumento
 - C/ Los Molinos (no incluida), excepto los números 158 y 160, que quedarían incluidos en esta zona
 - C/ Stas Justa i Rufina hacia la C/ Testar (incluida)
- -ZONA INDUSTRIAL LOS MOLINOS

Para la oferta de Centro Concertada y centro público en el nivel Avanzado I se ponen a disposición los centros incluidos en el Área de influencia nº 2.



AREA 2 (CASCO URBANO)
LOS DOMICILIOS COMPORRENDIDOS EN ESTA ZONA DISPONDRÁN DE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN 10 PUNTOS

- ZONA COMPROMESA ENTRE LAS SIGUIENTES CALLES:
- C/ Alonso a El Sabio (no incluida), cubriendo los siguientes cruces de calles:
 - C/ del Pinar, núm. 23 y 25 en descenso.
 - C/ Santa Rita, núm. 37 y 42 en descenso.
 - Avda. Vía Real, núm. 73 y 70 en descenso.
 - C/ Luchino (incluida).
 - C/ Rey D. Juan.
 - C/ Balnear.
 - Avda. de Roma.
 - C/ Alfa.
 - C/ San Rafael.
 - Avda. de Europa- C/ Camino de Castellón (incluida)
 - C/ San Antonio (no incluida) se incluyen los siguientes cruces de calles:
 - C/ Mayor Ramón Remia Querol, núm. 51 en ascenso.
 - C/ San Pascual Borja (incluida).
 - C/ San Agustín (incluida).
 - C/ Salvador Ferrnández Lara (incluida) el núm. 44 y 43 en ascenso) se incluyen los siguientes cruces de calles:
 - C/ Mariana Cortes, núm. 14 y 9 en ascenso.
 - C/ Virgen de Montiel (incluida).
 - Plaza Mayor (incluida)
 - C/ Virgen Lata (incluida) núm. 32 y 31 en descenso se incluyen los siguientes cruces de calles:
 - C/ Virgen del Pilar, núm. 28 y 27 en ascenso.
 - C/ Juan Diez, Piedad, núm. 27 y 32 en ascenso.
 - C/ Mayor, núm. 55 y 66 en ascenso.
 - C/ Blas Vila (incluida) se incluyen los siguientes cruces de calles:
 - C/ Maltera y Meri, núm. 34 y 25 en ascenso.
 - C/ Alicante, núm. 18 y 11 en descenso.
 - C/ Castellón, núm. 18 y 11 ascenso.
 - C/ los Molinos (no incluida)
 - C/ Sant Robert (no incluida)
 - C/ Benitopa (no incluida)



AREA 3 (CASCO URBANO)

LOS DOMICILIOS COMPONDIDOS EN ESTA ZONA DISPONDRÁN DE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN 10 PUNTOS

ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS SIGUIENTES CALLES

C/ Los Molinos (excepto núm. 156 y 160)

C/ Sant Robert (incluida)

C/ Beniopa (incluida)

C/ Blas Vila (no incluida), se incluyen los siguientes cruces de calles:

C/ Castellón núm. 26 y 13 en aumento,

C/ Alicante núm. 30 y 19 en aumento,

C/ Mallén y Meri núm. 22 y 23 en disminución

- C/ Vicente Lerma núm. 34 y 33 en aumento,

- C/ Vicente Lerma (incluidos núm. 33 y 34 en aumento) se incluyen los siguientes cruces:

- C/ Mayor núm. 53 y 56 en descenso,

- C/ Juan Bta. Passet núm. 25 y 23 en descenso

- C/ Virgen del Pilar, núm. 17 y 26 en descenso,

- C/ Salvador Ferrandis Lora (incluyendo los núm. 41 y 42 en descenso), se incluyen los siguientes cruces de calle:

- C/ Mariana Colás, 7 y 8 en descenso

- C/ San Agustín

- C/ San Antonio (incluidas), se incluyen los siguientes cruces de calles:

- C/ Ramona Ramia Querol, núm. 74 en descenso,

- Londres con Terramellor, Quart y Manises.



ÁREA 4

LOS DOMICILIOS COMPRENDIDOS EN ESTA ZONA DISPONDRÁN DE LA MÁXIMA PUNTAJACIÓN 19 PUNTOS

- La Cañada

ÁREA 5

LOS DOMICILIOS COMPRENDIDOS EN ESTA ZONA DISPONDRÁN DE LA MÁXIMA PUNTAJACIÓN 10 PUNTOS

- 1.a Coma
- Mas del Rosario
- Casas Verdes
- Santa Germa
- La Cruz de Gracia
- Residencial Ademuz-sur y Zona Universitaria (domicilio laboral)
- La cruz de Gracia
- Parque Tecnológico
- Zona Comercial/ocio

Para la oferta de Centro Concertado y centro público en el nivel Avanzado I se ponen a disposición los centros incluidos en el Área de influencia nº 2.



ÀREA 6

LOS DOMICILIOS COMPREENDIDOS EN ESTA ZONA DISPONDRÁN DE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN 10 PUNTOS

- Zona hipermercado, depósito del agua, cementerio, La Pinacta, alrededores CP Jaime I
- Llana Llana
- Terramelar
- La Pinacta
- Límite con zona 5 CV-35
- Límite con Zona 4 E-15 A-7

Para la oferta de Caniú Concertado y centro público en el nivel Avanzado I se ponen a disposición los centros incluidos en el Área de influencia nº 2

DOMICILIOS LABORALES

Acceso con máxima puntuación

- Cada uno de los domicilios laborales incluidos dentro de cada una de las zonas señaladas.
- Y Particularmente:
 - Polígono Industrial Fuente del Jarro/Polígono Industrial Municipal/TACTICA Cortando por C/Villa de Bilbao y C/Manya:
 - zona de la derecha(según mapa)zona 4;
 - zona izquierda (según mapa) zona 1, 2 Y 3.
 - Polígono de Ademuz.....Zona 4.
 - Parque Tecnológico/L'ANDANA/Sector 9/Jardiland/Estellés/KinépolisZona 5-6.